



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 265-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 245-2026, autorizó que el personal de este Tribunal viaje a Estados Unidos de América, con el objeto de ejecutar jornadas de **EMPADRONAMIENTO EN EL EXTRANJERO PARA EL AÑO 2026**;

CONSIDERANDO:

Que la Magíster Ingrid Lisseth Soto Carcuz, Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, mediante oficio número UEVE-O-252-2026, de fecha 27 de julio del año en curso, solicita efectuar cambios en la integración del personal designado para las jornadas de Empadronamiento en el extranjero correspondientes a Nueva York, Nueva York; Omaha, Nebraska; San Francisco, California; Houston, Texas; Riverhead, Nueva York; Utah; Filadelfia, Pensilvania y Atlanta, Georgia, programadas para los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre del presente año, siendo necesario emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: El citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente artículo 1º del Acuerdo 245-2026, específicamente en los cuadros contenidos en la Programación de Comisiones al Extranjero 2026, correspondientes al mes de agosto de 2026, numerales 4 y 7; el mes de octubre de 2026, numerales 1, 3 y 5; el mes de noviembre de 2026, numerales 5 y 8; el mes de diciembre 2026, numeral 2, conforme se detalla a continuación:



Tribunal Supremo Electoral



Programación de Comisiones al Extranjero 2026

AGOSTO 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
4	Nueva York, Nueva York	Licda. Dina Alejandra Bosch Ochoa Ing. Carlos Christian Chex Chirix Wilian Neftalí Pérez Reyes	Asesora de Magistratura Analista III-UEVE- Oficinista II-DICEP	Del 30 de julio al 4 de agosto del 2026	Sábado Consular 1 de agosto -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
7	Omaha, Nebraska	Mgtr. Aura Marina Magaña Castillo José Fernando Posadas Beltetón Deini Nineth Ruiz Montepeque	Dirección de Recursos Humanos Asistente -UEVE- Oficinista III DICEP	Del 13 al 18 de agosto del 2026	Consulado Móvil en Austin, Minnesota 15 y 16 de agosto - Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. - Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
OCTUBRE 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
1	San Francisco, California	Licda. Ashly Jisel Urias Solares Ing. Carlos Christian Chex Chirix Manolo de Jesús Sequén	Asesora de Magistratura Analista III - UEVE- Oficinista III-DICEP	Del 1 al 6 de octubre del 2026	Sábado Consular 3 de octubre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
3	Houston, Texas	Dra. Rosa Mariella Josebeth Rivera Acevedo Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero Lic. Germán José Yovani Mejía Tol Esly Carmina Marroquín	Magistrada Presidente Asesor de Magistratura Coordinador II-UEVE Secretaria IV-DICEP	Del 01 al 06 de octubre del 2026	Sábado Consular 3 de octubre 2026 -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.



Tribunal Supremo Electoral

5	Riverhead, Nueva York	Licda. Hilda Margarita Franco Hernández Licda. Lesbia Eunice Aragón Godoy Licda María José Mérida Solano	Asesor de Magistratura Coordinadora II-UEVE- Oficinista IV-DICEP	Del 01 al 06 de octubre 2026	Consulado Móvil en New Haven, Connecticut 03 y 04 de octubre 2026 -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
NOVIEMBRE 2026					
No.	Ciudad	Nombre	Cargo	Fechas	Actividad
5	Utah	Licda. Ashly Jisel Urias Solares Inga. Yazmín Denisse Figueroa Zapet Wilian Neftalí Pérez Reyes	Asesora de Magistratura Analista III-UEVE Oficinista II - DICEP	Del 12 al 15 de noviembre del 2026	Consulado Móvil en Utah 13 y 14 de noviembre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
8	Filadelfia, Pensilvania	Lic. Juan Rodolfo Archila Berreondo Alba Carolina Valdez Brizuela Diego Alejandro Gonzáles Sican	Asesor de Magistratura Administradora Contact Center - UEVE- Oficinista II - DICEP	19 al 24 de noviembre 2026	Consulado Móvil en Trenton. Nueva Jersey 21 y 22 de noviembre 2026 -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
DICIEMBRE 2026					
2	Atlanta, Georgia	Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo Lic. Germán José Yovani Mejía Tol Bianka Adriana Cabrera Maldonado	Director Administrativo Coordinador II-UEVE Asesora de Comunicación-DICEP	Del 3 al 8 de diciembre del 2026	Sábado Consular 5 de diciembre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.



Tribunal Supremo Electoral

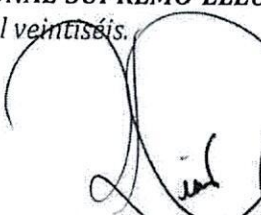
ARTÍCULO 2º: Instruir a la Encargada del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del personal de la Institución que corresponda en el artículo que antecede;

ARTÍCULO 3º: Autorizar la adquisición de los boletos aéreos a favor del personal de la Institución que corresponda y que se individualiza en el artículo 1º de esta disposición;

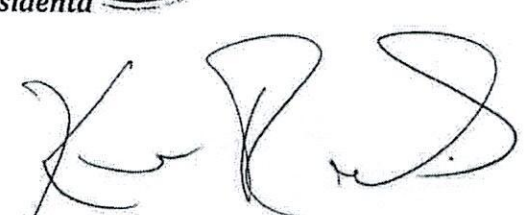
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de julio de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General